

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

FECHA: 27 de agosto de 2013		Hora Inicio: 8:30 a.m.	Hora Terminación: 10:45 a.m.	SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.												
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2013												
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Feb. 19	Mar 15	Abril 9	May 16	Jun 24	Jun 28	Jul 23	Ago 01	Ago 20	Ago 27			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	N	EX (Incapacidad)	A	A	A	N	A	A	A	A			
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	(Presidente) Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	N	N	A	A	A	A	N	EX	EX	A	EX			
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A (WEB)			
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NICOLAI ROSSIASCO	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A			
GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A			
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	EX (Incapacidad)	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A			
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	EX (Incapacidad)	A	A	A	A	A	A	A	EX			
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A			
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	N	A (web conferencia)	A	A	A	A	A	A	EX	EX			
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	N	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-			
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A			
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	A			
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A (web)	A	A	A	A	A			
JULIALBA ANGEL	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A (WEB)			
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Pendiente posesión ante el Consejo	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas					-	-	-	-	-	-	-			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

Académico																				
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretaría General (Secretario)	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

INVITADOS DE LA SESIÓN

Martha Duque	Líder Nacional de Acreditación.
Roberto Salazar	Asesor de Rectoría
John Jairo Cardoso	Docente adscrito a la ECSAH

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q* =** Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas 008 del 23 de julio de 2013, 009 del 01 de agosto de 2013 y 010 del 20 de agosto de 2013.
4. Presentación del Programa de Filosofía. Solicitud de renovación de registro calificado (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades).
5. Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona un periodo inter-semestral a la programación académica de 2013.
6. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

Ítem 4, Presentación del Programa de Filosofía. Solicitud de renovación de registro calificado (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades).
Ítem 5, Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona un periodo inter-semestral a la programación académica de 2013.

Próxima sesión: 25 de septiembre de 2013.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó sesión extraordinaria virtual para el 3 de septiembre de 2013	Secretaría General	27/08/2013
2.	Se aprobó el Acuerdo No. 008, por medio del cual se aprueba un Periodo Académico Intersemestral para estudiantes nuevos, en oferta exclusivamente virtual, durante el segundo periodo académico del año 2013.	Secretaría General	27/08/2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quórum: (Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01.00, y termina en el minuto 00:03.40. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas) El Secretario General se permite indicar que se encuentran presencialmente los siguientes Consejeros:	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	1. El señor Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. 2. La Vicerrectora Académica y de Investigación. 3. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas. 4. El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados. 5. El Vicerrector de Relaciones Internacionales. 6. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Economía y de Negocios. 7. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. 8. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. 9. El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa. 10. El Secretario General. Así mismo, el Secretario General se permite presentar las excusas presentadas por el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud. Por último, precisa que tanto la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas como la Líder Nacional de Investigación, comparece de manera virtual. Hecha la verificación del quorum, el Secretario General indica que hay quorum deliberatorio y decisorio.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:41, y termina en el minuto 00:03:50. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.)</i> El Secretario General da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Honorables Consejeros. Se pone a consideración de los Honorables Consejeros el orden del día, el cual es aprobado.	APROBADO
3.	<u>Análisis y aprobación de las Actas 008 del 23 de julio de 2013, 009 del 01 de agosto de 2013 y 010 del 20 de agosto de 2013.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:51, y termina en la hora 00:04:40 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.)</i> El Secretario General pone a consideración de los Honorables Consejeros el Acta 008 del 23 de julio de 2013, la cual no tuvo observaciones. Se aprueba por unanimidad el Acta 008 de 2013. Acto seguido, pone a consideración el Acta 009 del 01 de agosto de 2013, la cual no tuvo observaciones. Se aprueba por unanimidad el Acta 009 de 2013. Por último, pone a consideración de los Honorables Consejeros el Acta 010 del 20 de agosto de 2013, la cual no tuvo observaciones. Se aprueba por unanimidad el Acta 010 de 2013.	APROBADO
4.	<u>Presentación del Programa de Filosofía. Solicitud de renovación de registro calificado (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades).</u>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:41., y termina en la hora 02:23:35 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.)</i> Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien contextualiza a los Honorables Consejeros sobre la trayectoria de Programa que hoy se pone a consideración, el cual data del año 1996 y que obtiene su registro calificado en el año 2006. La presentación que hará la Decanatura el día de hoy cuenta con un documento en el cual se puede evidenciar la filosofía como componente que permea todos los hábitos del ser y que, actualizado, contempla un rico componente práctico, en donde se <i>aterriza</i> la teoría a todos los ámbitos de la cotidianidad, como la social, política y cultural del hombre. Expuesta la contextualización, se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien da inicio a la presentación del programa. La Decana da inicio a la presentación, en conjunto con los siguientes docentes adscritos a la Escuela: John Jairo Cardozo, Einar Monroy, Pablo Felipe Garcia, Oscar David Saidiza. Terminada la presentación, el señor Rector da inicio a la ronda de preguntas y observaciones. Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien presenta las siguientes observaciones: • Aunque el análisis de la demanda del programa es pertinente, se debe ajustar la cifra que se plasma en el documento relativo a cada año, por cuanto la sumatoria de los valores expuestos no coincide con la incorporada. • Se debe aclarar la duración del programa por cuanto se presenta para que se culmine el plan de estudios en 4.5 años, con 150 créditos y un promedio de 16 inscritos por periodo. • En cuanto al elemento diferenciador del programa, presentado como la interacción de la filosofía con las TIC, como elemento fructífero para la reflexión de la filosofía, debe tener un tratamiento contrario al presentado, reflejándose el resultado (reflexión) sobre el medio (TIC) en las líneas de investigación. • Se debe hacer una revisión ortográfica del documento. • Se debe ajustar el número de créditos a matricular por parte de los estudiantes, conforme a lo que actualmente dispone el Reglamento Estudiantil. • En cuanto a las líneas de investigación, indica que la correspondiente a filosofía antigua debe ser reforzada, especialmente en lo que respecta a la cantidad de productos elaborados por ésta. • Se debe revisar la base de datos de egresados y sus aportes a la sociedad. • Se debe resaltar la operación del programa y la escuela y presentar la relación con otros, en donde se indique que el programa de filosofía tiene más docentes de carrera. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presenta su observación relacionada con el perfil ocupacional de los egresados del programa, el cual debe ser reforzado con las competencias de la filosofía en la sociedad. Adicional, precisa que se deberán complementar las competencias con la docencia, por cuanto no se encuentra en el documento, articulado ésta con la licenciatura en filosofía que se oferta en su escuela, específicamente en el observatorio y las líneas de investigación. Éste último punto (investigación) también deberá integrarse en las competencias de los egresados. Se le concede la palabra al Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, quien presenta las siguientes observaciones: • Trae a colación una frase de Fernando Savater: <i>"Querer saber, querer pensar: eso equivale a querer estar</i>	
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	FECHA Agosto 27 de 2013 Agosto 27 de 2013 Septiembre 25 de 2013 Vo. Bo. No. MODIFICACIÓN POR DESCRIPCIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<i>verdaderamente vivo</i>". Con esto quiere significar que tradicionalmente se ha tratado la filosofía como el pensar, sin embargo, dada la renovación pretendida, se debe integrar el componente <i>actuar</i> al concepto, con lo que se conjuga el filosofar y el actuar en una sociedad que lo requiere. • Plantea un interrogante, el cual debe ser absuelto desde el interior del programa: <i>¿Qué filosofía quiero construir desde la filosofía y el actuar?</i> • En relación a la filosofía y el poder, indica que es éste el momento en donde se debe generar la reflexión acerca de la ética en los gobernantes y la ética pública. • Por último, insiste en la necesidad e interacción entre el filósofo Unadista y la sociedad. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta las siguientes observaciones: • El marco conceptual debe ser tenido expuesto desde el punto de vista de la sociedad contemporánea y hacer referencia a la permeabilidad de la filosofía en esta y las instituciones y las relaciones con los individuos. Se le concede la palabra al Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados, quien presenta las siguientes observaciones: • Resalta el enfoque diferenciador y el componente práctico del programa que se presenta a renovación de registro calificado, lo cual lo hace único en la oferta académica nacional. • Indica que se ve claramente el diseño curricular y la coherencia de éste con la PAPS. • Es evidente la flexibilidad académica y el diálogo interdisciplinar. El Representante de los Egresados hace las siguientes observaciones: • Precisa que hace falta el diligenciamiento de espacios a lo largo de todo el documento, en el cual se deberá integrar el programa y la filosofía Unadista y su implicación no solo en las comunidades físicas sino también en las virtuales, conforme a la evolución social que actualmente se surte. • Se debe ampliar el indicador de gestión de egresados y expresar el avance y aportes a las comunidades en las cuales se encuentran. El Representante de los Estudiantes presenta sus más sinceras felicitaciones a la Escuela y grupo de trabajo, y resalta la importancia de éste programa para la sociedad en general. Solo presenta una observación relativa a la inclusión expresa de los semilleros de investigación y los estudiantes inscritos a estos. El Representante de los Docentes indica que se debe dar un enfoque al programa que se ajuste al estudio sistémico y el pensamiento de sistemas, en donde la UNAD sea un Meta Sistema y se incluya dentro del programa como fuente de estudio. Se le concede la palabra al doctor Roberto Salazar, asesor de la Rectoría, quien presenta las siguientes observaciones: • Se debe incluir dentro del documento y la presentación los elementos significativos del programa para la UNAD y la tradición y el sello que ha constituido. • Considera que éste programa puede servir para la apertura de la Institución para toda la sociedad, para lo cual sugiere que cada núcleo problémico se convierta en una especialidad o curso abierto para que cualquier profesional pueda acceder a él. • Se debe hacer la presentación y publicación de los productos de investigación que ha obtenido el programa. Interviene la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien precisa que es necesaria la generación de	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
un escenario práctico más fuerte. La Líder Nacional de Investigación indica que ésta de acuerdo con las observaciones hasta ahora presentadas y coadyuva la observación del Representante de los Estudiantes, referente a la evidencia de los integrantes de los semilleros de investigación del programa. Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien presenta las siguientes observaciones: • Éste programa se asiente en la frase: “<i>Retomar su quehacer para la transformación</i>”, con lo que se significa el cambio propuesto. • En el año 2009, la UNESCO emitió un documento titulado La Enseñanza de la Filosofía en Latinoamérica y el Caribe, en donde se reflejó la falta de capacidad para actuar y el debate, lo cual se traduce en la poca aplicabilidad de estos programas para contribuir a la sociedad; lo cual es un pensamiento errado. • En respuesta a esto, es que hace la innovación del programa de filosofía. • En el programa y el documento presentado se evidencia claramente la movilidad académica de los estudiantes al interior de la UNAD. • Indica la necesidad de presentar el aporte de los Egresados a la comunidad y su posicionamiento actual. • En cuanto a la formación de los docentes del programa, resulta imperativo la presentación de una línea de evolución en donde se evidencia la cualificación docente y la inversión que ha hecho la Universidad. • Se deba hacer una presentación de los diferentes medios con los que cuenta el programa, como lo es Palabreando con Sofía. • Se debe presentar el encuentro histórico de estudiantes de filosofía, en el cual se han mostrado los productos de las líneas de investigación y sirve como epicentro para la generación de debates y análisis de situaciones de actualidad. • Recomienda hacer un estudio del número de créditos de programas similares en otras Instituciones de Educación Superior, con el fin de ajustar el programa al mercado. • Se debe hacer una sustentación de la tasa de graduación, por cuanto es baja. • Se debe revisar el documento a fin de que todo sea coherente, puntualmente lo referente a los créditos del programa. En una parte se indica que son 150 y otra que son 160. • Se debe revisar la línea de investigación en filosofía antigua, por cuanto los pares exigen resultados y ésta línea no presenta. En consecuencia se debe reevaluar si es conveniente su presentación en el documento. • Se deben revisar las competencias específicas y ajustar de conformidad a las observaciones hechas. Retoma la palabra el señor Rector, quien reconoce el trabajo de la Escuela y precisa que las observaciones presentadas por los Honorables Consejeros tiene argumentos de fondo y adiciona las siguientes: • Desde el punto de vista del análisis de la filosofía, se debe cambiar la concepción tradicional y transformarse de la teoría a la práctica. • La UNAD es una Institución comunitaria en donde se le da sentido a la gestión del conocimiento, para ser aplicado a las necesidades del Estado y a la construcción de un sentido de realidad. • El perfil del filósofo Unadista debe estar compuesto por el pensar institucional, en donde se aborde las interlocuciones humanas desde las ciencias sociales. • Se debe reflejar una interrelación del programa con el PAP’S. • Se debe impulsar el cierre de la brecha social y la UNAD debe ser la líder en programas de filosofía. • Por último, resalta la necesidad de incluir el sentido ético político que caracteriza a la Institución. • En conclusión precisa la necesidad de renovación de un programa cuasi obsolescencia, a fin de generar demanda por el programa y no tener que esperar a la vejez del ser humano para darse cuenta la necesidad de estudiar filosofía, la cual permea al ser en todos los campos. Hechas las observaciones, el señor Rector indica la necesidad de ajustar el documento y la presentación en una próxima sesión, la cual propone se haga de manera virtual.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades precisa que se encuentran dentro del término para la presentación del documento maestro, por lo que propone una sesión virtual en una semana, asumiendo la incorporación de los aportes y ajustes solicitados. Teniendo en cuenta la propuesta de la Decana, el señor Rector pone a consideración de los Honorables Consejeros la programación de una sesión extraordinaria virtual para el 3 de septiembre de 2013, la cual es aprobada por unanimidad.	
5.	<u>Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona un periodo inter-semestral a la programación académica de 2013.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:23:36., y termina en la hora 02:31:22 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio.)</i> El Secretario General indica que la Vicerrectora Académica y de Investigación presenta a consideración del Honorable Consejo Académico la solicitud de adición de un periodo inter-semestral a la programación académica de 2013. Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien contextualiza a los Honorables Consejeros sobre su petición: • Se pone a consideración la aprobación de 3 programaciones inter-semestrales en el año. • Esta solicitud atiende directamente a la petición que se elevara desde las regiones. • Se deja claridad que existe la capacidad académica, pedagógica y tecnológica para la atención del período que se pretende adicionar. • Por último expresa que el borrador del acuerdo fue entregado a la Secretaría General en tiempo. Hecha la contextualización, el Secretario General presenta el proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona un periodo inter-semestral a la programación académica de 2013. Terminada la lectura del documento, el señor Rector le concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien solicita que el periodo que se pretende aprobar también sea aplicable a los estudiantes que actualmente no cuentan con matrícula activa, por cuanto las situaciones de orden público que ha presentado el país impidió que muchos se pudieran matricular en debida forma. El Rector precisa que éste período solo será aplicable a estudiantes nuevos y que los antiguos quedan sujetos al calendario académico, el cual cuenta con periodos en el mes de octubre (inter-semestrales). Por último solicita que se incluya expresamente en el documento que el período solo será atendido de manera virtual y no tradicional. Teniendo en cuenta lo expuesto, se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba un Periodo Académico Intersemestral para estudiantes nuevos, en oferta exclusivamente virtual, durante el segundo periodo académico del año 2013, Se aprueba por unanimidad.	
6.	<u>Correspondencia, Propositiones y Varios.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:31:23., y termina en la hora 02:35:25 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas_del_audio.)</i>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 011

27 de Agosto de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
El Secretario General indica que no se presentaron temas para ser puestos a consideración del Honorable Consejo en éste punto. Sin embargo, se le concede la palabra al Representante de los Docentes, quien hace la presentación de dos solicitudes: - Indica que una docente presentó una petición, pero ésta fue contestada formalmente por la Vicerrectora Académica y de Investigación. - Indica que una docente de la Escuela de Ciencias de la Educación presentó una solicitud de estudio de una comisión al exterior para la presentación de una ponencia en un evento académico en España, la cual no ha tenido el trámite correspondiente, pese a que se hizo la petición formal con anterioridad a la entrada en vigencia de la directriz financiera de restricción de comisiones al exterior, emitida en éste mes por la Gerencia Administrativa y Financiera. Por último, precisa que la ponencia de la docente fue aceptada y, por ende, ella inició el proceso de obtención de visa, por lo que ya incurrió en gastos significativos. En consideración a lo expuesto, el Secretario General se permite informar al Representante de los Docentes y a los demás Consejeros que se recibió la solicitud por parte de la docente María Cristiana Gamboa, y que la misma fue contestada en término y negando lo solicitado, con argumento en: - Es de anotar que la peticionaria cumplió con el requisito de aprobación por parte de sus superiores y presentación de la información financiera. - Sin embargo, no se surtió el trámite de aprobación ante éste Honorable Consejo y no cuenta con la aprobación del señor Rector, la cual es posterior a la decisión del Órgano Colegiado. Ésta justificación es coadyuvada por la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien pone de presente el trámite que debe surtir toda solicitud de autorización de comisión al exterior. Hechas las aclaraciones, el Representante de los Docentes solicita que se emita una respuesta, bajo estos términos y de manera formal a la Docente. A lo que el Secretario General responde que ya fue emitida y entregada a la peticionaria. Siendo las 10:45 de la mañana, se levanta la sesión.¹	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARÍA TÉCNICA

¹ Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2013					